

## NOTA DE PRENSA

### **Autoridades aún tienen problemas para entender la importancia de la transparencia en el sector forestal**

- Informe Anual 2010: Transparencia en el Sector Forestal Peruano será presentado mañana jueves 3 febrero a las 5 P.M. en el Hotel Sonesta El Olivar.
- Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR y Global Witness (UK) elaboraron el estudio que evalúa la capacidad de transparencia de las instituciones públicas relacionadas al sector forestal.

**Lima, 02 de febrero de 2011.-** Con la finalidad de conocer la capacidad de transparencia y acceso a la información en las instituciones públicas relacionadas al sector forestal, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) presenta, por segundo año consecutivo, el Informe de Transparencia en el Sector Forestal Peruano. El evento se realizará el jueves 3 de febrero a las 5 P.M. en la Sala Pérgola I del Hotel Sonesta El Olivar, ubicado en la calle Pancho Fierro 184, San Isidro.

El Presidente de DAR, Hugo Che Piu, adelantó que el informe permite concluir que algunas autoridades aún tienen problemas para comprender la importancia de la transparencia en la información forestal, pues el cumplimiento de la legislación correspondiente se cumple más que como un mecanismo de gestión, como un trámite o un requisito.

Esta situación puede ejemplificarse en el hecho de que, de acuerdo con el informe, “el promedio de cumplimiento de la legislación forestal vigente sobre portales de transparencia por parte de las organizaciones públicas con competencia en la Gestión y la Conservación de los Bosques que han sido monitoreadas es de 46.4%, destacando el Gobierno Regional de San Martín con el nivel de cumplimiento más alto (82.8%) y el Gobierno Regional de Loreto con el nivel más bajo (1.7%).”

Al respecto, el informe refiere también que “las respuestas a la solicitud de información de las siguientes instituciones: el Ministerio de Ambiente (MINAM) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) primero respondieron señalando que se les debía indicar el documento o documentos que se solicitaban y sin precisar de manera clara el motivo de su denegatoria de otorgar la información, luego de las precisiones pertinentes, su respuesta fue que no tienen la obligación de entregar información”.





## **Premio “Buenas Prácticas en la Transparencia Forestal 2010”**

Luego de la presentación del informe, las instituciones que hayan mostrado, en el año 2010, avances en cuanto a transparencia forestal recibirán el premio **“Buenas Prácticas en la Transparencia Forestal 2010”**, como una forma de promover el mayor acceso a la información en este sector.

Conocer la actual situación del acceso a la información en el sector forestal en las diversas instituciones vinculadas con el tema, es sumamente importante, pues tiene la finalidad de que los actores encargados de la conservación de nuestros bosques tomen conciencia de la necesidad de informar con transparencia, no solo en beneficio de la ciudadanía, sino también en el de sus gestiones, pues no es posible tomar buenas decisiones sin información suficientemente accesible.

### **Presentación del Informe Anual 2010: Transparencia en el Sector Forestal Peruano**

**Lugar:** Hotel Sonesta El Olivar (Calle Pancho Fierro 184, San Isidro)

**Día:** Jueves, 3 de febrero de 2011

**Hora:** 5 P.M.

#### **PROGRAMA**

**5:00** Bienvenida

**5:10** Presentación:  
“Informe Anual 2010: Transparencia en el Sector Forestal”

**5:30** Comentarios Panel de Especialistas

**6:00** Premiación:  
“Buenas Prácticas en la Transparencia Forestal 2010”

**6:30** Agradecimiento y Cocktail

**Agradecemos su difusión.**

**“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”**

